

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

GRAN BARATO.

En el establecimiento de Ridrejo y compañía, situado en la Plaza Mayor de esta villa, se realizan con baja de consideracion, los géneros procedentes del comercio que fué de D. Arsenio Sanz.

En el mismo hallarán sus favorecedores, un gran surtido en todos los artículos para la próxima estacion de invierno, á precios arreglados, por haberse hecho las compras directamente en fábrica.

LEY DE EMPLEADOS.

Esta es una de las bases para reorganizar la carrera administrativa en el sentido que la opinion pública reclama.

Para demostrarlo hemos de considerar á los servidores del Estado bajo los aspectos de la amovilidad caprichosa y de la inamovilidad condicional.

Bajo el primero, su existencia depende del influjo del caciquismo, y más bien que empleados del Estado puede considerárseles dependientes de aquellos á quienes debieron sus nombramientos. No es de extrañar, por lo tanto, que en muchos casos, subordinen el cumplimiento de sus deberes á la satisfaccion de las conveniencias de los que hayan influido ó puedan seguir influyendo en su sostenimiento y adelanto de sus carreras. Aunque esto es de todo punto inmoral, tiene lógica disculpa. Prácticamente convencidos de que el estricto cumplimiento de los deberes que sus cargos les impusieron no habia de servirles de garantía alguna y que antes por el contrario, pudiera ser causa de la pérdida de sus destinos si sus determinaciones lastimaran los intereses de aquellos, es natural que el instinto de conservación les obligue á obrar, acaso de manera contraria á las inspiraciones de su conciencia.

Dadas estas circunstancias, la responsabilidad moral de las faltas en que los empleados vengán incurriendo, corresponde por completo al sistema de que solo las influencias determinen de su suerte. Ahora bien; si los consideramos bajo el punto de vista de la inamovilidad condicional, varían por completo sus circunstancias. Tendrían existencia propia al amparo de una ley que habia de determinar las causas que dieran ocasion á la separacion de sus destinos, y en el exacto cumplimiento de sus deberes tendrían su natural y justo apoyo. Por consiguiente, al obrar con arreglo á las leyes y á su conciencia, no podrían abrigar temor alguno respecto de su existencia oficial, la que solo comprometerían obrando en sentido contrario. El caciquismo, á quien hoy podemos considerar como dueño de la Administracion del Estado, debería perder su pernicioso influencia, restableciéndose el imperio de la ley; la Administracion obraría con una independencia de que, por desgracia, carece, y la moralidad vendría á sustituir á los vicios que hoy se lamentan. Todo esto esperan los que fían mucho en el proyecto de ley.

No tendría, pues, la menor disculpa cualquiera falta, por pequeña que fuese, y el castigo del empleado que la cometiera debería ser inexorable. Llegado el caso de su separacion del servicio público, ésta debería llevar consigo la pérdida de toda clase de derechos, sometiendo al empleado á la accion de los tribunales de justicia.

De la comparacion de ambos sistemas, re-

sulta indudable que el primero es dado á toda clase de immoralidades por la presion que el caciquismo ejerce en la Administracion pública.

El segundo extirparía por completo los males de que en la actualidad se lamenta la opinion, pues dignificados los servidores del Estado por la independencia con que podrían llenar su mision, y garantizada suficientemente la accion de los Gobiernos para separar de sus destinos, previo el oportuno expediente, á todos los que incurriesen en esta pena, quedaba por igual asegurado el derecho de los empleados, el de los Gobiernos y los de la sociedad.

En estos puntos están conformes todos los partidos políticos, y más de una vez se ha intentado resolver el problema presentando proyectos de ley que no han llegado á merecer los honores de la discusion. ¿Esto qué nos demuestra? Que los propósitos de los Gobiernos se han estrellado ante ciertos obstáculos que les han obligado á capitular. Hoy esos obstáculos los creen vencidos los optimistas y abrigán la confianza de que en esta ocasion el proyecto se convertirá en ley en la próxima legislatura. A esta obra han contribuido, suponemos que de buena fé, todos los partidos políticos. El que hoy gobierna debe aspirar á la gloria de realizar la reforma. Veremos si todo se vuelven palabras.

DE TODO UN POCO.

Una pregunta á *El Conservador*:

¿D. Felipe del Amo se presenta como candidato ministerial por este distrito? En este caso, ¿á qué la farsa de llamarse representante del partido conservador y á qué la estulticia de presentarle nada menos que á la cabeza del periódico órgano del partido como candidato de oposicion conservadora?

Y para que vea el apreciable colega que son fundados nuestros cargos publicamos el siguiente volante que conservamos en nuestro poder.

Hay un sello que dice:

«El Diputado de la Comisión provincial por el Burgo de Osma.»

Sr. D.....

Mi querido amigo: *Designada por el Gobierno la candidatura para la próxima eleccion que tendrá lugar el día 9 del mes próximo compuesta de DON-FELIPE DEL AMO, Saturnino Peña y mi persona, á quienes conoce, sabedor de lo mucho que yo he hecho en obsequio de ese pueblo y que no quiso mostrar su agradecimiento, por cuya razon se entibió nuestra buena amistad, es llegada la ocasion de que ahora ó nunca puedan reanudarla si lo desean y marchar como buenos amigos, para lo cual espero apoyen y voten dicha candidatura procurando que obtenga el mayor número de votos posible cuyo favor le agradeceremos todos y particularmente*

Su afectísimo amigo,

Manuel de Sienes.

(Hay una rúbrica.)

¿Es así como intenta sacar á flote sus candidatos el partido conservador de esta provincia?—Sr. Gobernador.—¿Qué pacto es ese?—¿Puede resentirse ahora el Comité conservador de esta villa, si le llamamos *tapadera* de los fusionistas y juguete de una personalidad que ejerce en absoluto el caciquismo? ¿Los respetables individuos que pertenecen á ese Comité, son hombres serios, ó maniqués que se mueven al capricho de su amo?

Tiempo es ya de que concluya tanta farsa, pues no hace ningun favor á cuantos toman en ella parte.

Publicamos á continuacion el manifiesto que nuestro particular amigo D. Eustaquio Marqués, dirige á los electores de este distrito.

En dicho documento se retrata fielmente el pensamiento que siempre ha animado al celoso vicepresidente de la Diputacion, quien sería sensible no ostentase otra vez una representacion á la que tanto ha honrado.

Diputados como el Sr. Marqués, son los que

necesita el país, que ya debe hallarse desengañado de lo que son muchos pretendientes.

Nos complacería infinito el triunfo de nuestro particular amigo.

Á LOS ELECTORES DEL DISTRITO DEL BURGO DE OSMA.

El día 9 de Septiembre es el designado para la eleccion de cuatro Diputados provinciales por este distrito.

Lejos de mis ideales estaba el presentar mi candidatura para Diputado provincial en las venideras elecciones, tanto por impedírmelo el perjuicio que á los intereses de familia y asuntos particulares proporciona la digna y asidua mision de representar á los pueblos, como por el desaliento y desapego que para las luchas de este género en mi ánimo produce el lamentable estado en que por desgracia se encuentra el cuerpo electoral del partido, de quien habia de prometerme sus desinteresados sufrimientos; mas, accediendo á reiteradas instancias de amigos y conocidos, dispuesto me hallo á realizar tal sacrificio en interés de los que ya me honraron con su incondicional mandato; pero ya en tal situacion, séame permitido indicar que mi presentacion ante vosotros lleva la ineludible condicion de que la candidatura que la encarna se ostente sobre manera independiente y no deba su triunfo á ningun género de coaccion ni amenaza, al interés de mayores ó menores ofertas ó dádivas, ni aun al reflejo de conocidas manifestaciones de agasajo y complacencia por parte de los candidatos á los pueblos, que tan mal dicen en pró de la libertad de los electores y aun de la administracion municipal, pues que así y solo así, acepto la responsabilidad del encargo que á los representantes de los intereses comunales se confían, y en tal forma, como hombre de honor, he de cumplir mis compromisos como hijos de la más libre independencia y de la más absoluta confianza, traducidas en la limpieza de un acta, que demuestre la más verdadera y genuina representacion, pues no quiero que ni aun en su origen, mis actos como Diputado, lleven consigo la censura de poco dignas, aunque por algunos pudiera ser tachado, quizás, de demasiado escrupuloso.

Públicas y conocidas son mis gestiones durante los cuatro años que me he honrado con vuestra representacion en la Diputacion provincial, y por tanto á vosotros toca fallar si he interpretado debidamente vuestros deseos en el desempeño del cargo con que me distinguisteis.

Escuso decirlos cual será mi conducta en adelante: cada día siento mayor la necesidad de verdaderas reformas en el orden moral y económico que salven á este desgraciado país de la ruina que le amenaza, pues ha ya mucho tiempo estoy convencido de que los pueblos todos y la Nacion en masa necesitan menos política, más moralidad y mejor administracion, basada en prudentes y razonables economías; por cuya razon sostendré y defenderé todo cuanto por la Liga Agraria se propone; como identificado que estoy con su pensamiento y acuerdos; y así mismo cuidaré de que la administracion provincial siga siendo lo más equitativa, aliviando la situacion de los pueblos en cuanto lo permitan sus atenciones.

Así, pues, electores, espero tranquilo vuestro fallo. Si me honráis con vuestros votos, ostentará con orgullo un acta que sea la expresion de vuestra voluntad, y por tanto quedaré obligado á cumplir nob e y lealmente los deberes que el cargo me impone: si por el contrario, y lo que sería sensible, por causas que todos lamentamos, no pudieseis honrarme con ellos, quedaré muy satisfecho de mi proceder y tranquilo en mi hogar, haciendo votos por la prosperidad de mi Provincia y de mi Distrito con quien me unen vinculos indisolubles y á quien desde aquí dirijo un voto de gratitud y reconocimiento por haberse dignado elegirme su representante en la pasada eleccion.

Burgo de Osma 24 de Agosto de 1888.

Eustaquio Marqués.

Se dice va á haber una nueva combinacion de gobernadores.

A los gobernadores actuales les sucede lo mismo que á los trajes de lanilla á 30 pesetas.

No duran más que dos meses. ¡Y si llegan!

Un recorte de nuestro estimado colega *La Justicia*:

«Una prueba de la reconciliacion entre Ferreras y los termómetros. Dice *El Correo*.

El prestigio de España en el extranjero, es indudable que se ha acrecentado; y sobre la temperatura del crédito público, no hay más que ver, que jamás han

llegado los valores á la altura en que hoy se encuentran.

La temperatura del crédito público gritando desde abajo á los valores:

—Basta ya caballeros.»

Sí.

—Basta ya, de *acrecentarse*....

Los bolsillos.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Muy señor mío: Ya empieza á dejarse sentir la influencia oficial con motivo de la próxima lucha electoral.

Como esto no es nuevo, los que como yo estamos cansados de tanta farsa, preguntamos cuando llegan estos casos.

¿Por qué y á que se verificarán elecciones en nuestro bendito país?

¿Qué se proponen los gobiernos con ellas?

¿Llevar á los municipios, á las Diputaciones provinciales, al Congreso ó al Senado unos cuantos amigos?

¿Pues si el país está convencido de que la eleccion es una pura farsa, un escarnio y una burla hecha á todo ciudadano independiente y enemigo de indignas comedias; si sabe que su voluntad es mentira y que de la urna electoral no sale nada que se oponga á los deseos del Poder, á que molestarse con preparar esos espectáculos que á nadie engañan y á todos repugnan?

Cómo se expide la credencial de un funcionario cualquiera, nómbrese, á los designados por los Ministros y los Caciques, para *representar* al país.

Con esto se evitarian tiempo y gastos.

Y lo mejor fuera que se suprimiese el cargo de senador, de diputado y el de concejal.

Al fin y al cabo para ver siempre que en la Nacion se hace lo que á un ministerio le dá la gana, que en la provincia impera un gobernador y en el pueblo no hay más voluntad que la del Alcalde, ¿para qué esos gastos de Parlamentos, Corporaciones Provinciales y Municipales?

Tal vez alguien me objetará que en ellos se discute y se hace luz sobre muchas cosas.

¡Valiente cosa importa esto y para maldito lo que sirve en España!

No; si al fin y al cabo no hades er otra cosa que lo que se les antoje á los hombres que están al frente de una situacion, sea esta la que quiera, basta de elecciones, acaben las farsas y las comedias.

Soy de V. seguro servidor,

Un suscriptor.

Un amigo nuestro ha tenido la curiosidad de analizar el contenido de una cajetilla de tabaco (*sic*) de 26 céntimos de peseta, y el resultado ha sido el siguiente:

Tierra.	15 per 100
Tronco de vegetales varios.	45 »
Pelos, espinas de bacalao, mi-	
ga de pan.	10 »
Estiércol.	60 »
Tabaco.	00 »

Total. 26 céntimos

de peseta fuera del bolsillo.

Como tabaco (que debería ser) resulta caro y malo.

Como cieno (que es) es tambien caro, pero bueno. Cualquiera, en vista de esto, podrá imaginar que los individuos de la Compañía arrendataria son agricultores antes que fumadores.

Por el guano que expenden.

Se nos dice que un *papel* manifiesta no será nombrado nuestro Director Diputado provincial por este distrito.

¡Si supieran lo poco que se cuida de eso el señor Escribano.

Como quiera que no desea ir á la Diputacion para hacer del cargo un *modus vivendi*.

Estando seguro de que si es elegido ha de tener perjuicios, pues dado su carácter, no hará lo que algunos.

Teniendo además en cuenta los disgustos que siempre cuesta una campaña administrativa que destruya añejas prácticas, cual es la que habia de intentar nuestro Director de conformidad con lo publicado por este periódico; el Sr. Escribano no se preocupa en lo más mínimo por la próxima lucha, segurá de que los electores, á fuerza de desengaños, sabrán elegir aquello que más les conviene; y si así no lo hacen, peor para ellos.

Déjese libre al cuerpo electoral y ya veremos de quien es el triunfo.

Si nuestro Director presenta su candidatura, dará su manifiesto, y allí podrá apreciar ese papel la actitud del Sr. Escribano en la próxima lucha.

La suscripción popular, según la titulan algunos periódicos de la Côte, no dá grandes resultados.

Y eso que en este país producen ciertas cosas. Unos por ver su nombre en letras de molde; otros por exhibirse en este ó aquel concepto; muchos por compromiso y algunos por decir una sandez, llevan su óbolo á esas listas que se forman, y que muchas veces comprometen la seriedad de los periódicos que las publican.

Para que nuestros lectores puedan apreciar hasta donde llega la tontuna de algunos, entresacamos de la lista que publica *El Liberal* los siguientes disparates que se hallan en los números 3.357 al 3.366 de dicho periódico:

«El Tío Palotes, 1.—Me llaman Rodajas, 2.—Un insensato, 0'25.—Una señorita que está dispuesta á ocupar el sillón del Tribunal Supremo para juzgar á Varela y compañía, 4.—Un curial insensato, 1.—Un monaguillo, 0'25.—Un Laciániego que enciende el pelo, 0'25.—Pepa, Pepe y Pepin, hambrientos de justicia, 0'75.—El marido de Pepa, la mujer de Pepe y la señora de Pepin, hambrientos de lo mismo, 0'75.—Una chata que busca narices y justicia, 0'50.—Un amigo del *Bull dog*, 2.—Tiene señor pero no hay, 2.—La rubia del paseo de Maravillas, 0'50.—La morena que piensa en Cristo, 0'50.—Un niño que tiene dispuesta su escopeta para salir á la defensa del proceso, 1.—Uno que es capaz de comerse al *Bull dog*, 1.—El Marqués del Botijo, 1.—Un *Bull dog* indignado, 0'60.—Dos charlatanes, 0'50.—Una señora viuda que vive sola, 1.—Un punto filipino, 0'50.—Un génio del arte, 2'50.—Un chupa lámparas, 0'50.—Un apagavelas, 0'50.—Bartolo y su chula, 1.—Una modista muy gruesa, 0'25.—El Sanhedrin jurídico, Ulpiano, Papiniano, Demostino, Gayo y Timoteo, 2 pesetas.

(Se continuará.)

¡Y á esto lo llaman opinion pública!

Un estimado colega madrileño, dice, que el señor Ministro de la gobernacion intenta, como medio de simplificar la Administración, hoy embrollada del país, dar á los Municipios ciertas facultades, á fin de que tengan facilidad de arbitrar recursos y queden en situacion de llevar directamente al Tesoro las cargas que sobre los pueblos pesen. Nosotros que desde luego vemos una mejora para el país en general, comprendemos cuan beneficiosa sería la medida que dejase al Estado la economía consiguiendo á la supresion de un personal numeroso, y con la cual podría aliviar el contingente que debieran pagar las poblaciones rurales.

Hay en la medida, si es cierta, algo que indica verdadero deseo de hacer Administración, ó como el fundador de *El Imparcial* en las Cortes decía, «de hacer Hacienda», y de llegar á algo práctico, reduciendo mucho trabajo, y haciendo más diáfana lo gestion de los Ministros de Hacienda.

El colega que publica esta noticia la toma como una de tantas versiones que á veces circulan sin fundamento, máxime si con el bien del país se relacionan; y mucho nos tenemos que, aun confirmando tal rumor, quede reducido á una de esas mil promesas que con frecuencia se echan á volar para no ser jamás cumplidas.

Verdad innegable es que aquí donde todo se espera de los gobiernos, necesitan estos llevar á cabo muchas y muy radicales reformas para que los pueblos logren un grado de desahogo relativo en el abatimiento á que han llegado; pero es también muy cierto que, por su parte los que tienen en su mano la direccion del Estado se preocupan poco ó nada de lo que más importa al país, que es, sin ningun género de duda, la organizacion en cuanto al régimen administrativo afecta.

Y esto, que así lo comprenden gobernantes y gobernados, no es extraño ya se tenga como olvidado en donde lo esencial pasa siempre á la categoría de secundario, y todo el tiempo se invierte con discusiones estériles, que á ningun fin práctico conducen, posponiendo lo que debiera ser objeto de constantes estudios que reportasen resultados beneficiosos.

De todas suertes no seríamos nosotros los últimos en felicitar al país, si la mejora que el colega apunta llegará á realizarse.

Creemos de gran importancia la publicacion de los siguientes datos acerca de la cosecha de cereales en este año.

En Francia la produccion de trigo se estima que es inferior á la del año último. Algunos departamentos del Mediodía y del Oeste la ofrecen buena; en los demás es peor que mediana.

En Inglaterra, Italia, Alemania y Hungría se calcula que no es buena tampoco.

Las noticias de Rusia anuncian en aquel imperio una recoleccion buena, superior á la del año último.

De América hay noticias contradictorias. Por lo general se cree que la cosecha de trigo será inferior en un 10 por 100 á la del año anterior.

Las comarcas de España presentan aspectos muy diversos.

En la provincia de Córdoba la granacion es buena en los sembrados, y parece suplirla en gran parte de las pérdidas ocurridas en ellos por consecuencia de las persistentes lluvias de marzo y abril.

En la de Sevilla, en lo general es mediana.

En la de Huesca se ha terminado la recoleccion de cereales, la cual promete pocos rendimientos en vista de haber sido á pedreados sus campos el 19 de junio.

En la de Cuenca, créese que la cosecha no ha de ser de gran importancia; se han segado las cebadas y no

dan el resultado que en principio se creyó, por haber contribuido á ello las grandes lluvias y avenidas que inundaron aquellas vegas en los últimos días de mayo.

En la de Toledo se ha terminado la siega con cortos rendimientos, excepto el trigo que ha granado bien.

En las de Palencia y Valladolid, la recoleccion es buena.

En Tarragona los rendimientos de la recoleccion prometen ser muy escasos á causa de los vendavales de 1.º de junio, que impidieron la granacion de los sembrados.

En Badajoz el trigo parece ser que no ha granado lo suficiente, y los rendimientos, por lo tanto, no han de ser abundantes.

En la de Lugo los cereales han granado admirablemente; excelente la cosecha en aquella region.

En la de Albacete los cereales han quedado reducidos á menos de la mitad de lo que en principio se creyó.

En la de Logroño la cosecha también es altamente satisfactoria, lo mismo en cereales que en el viñedo.

En la de Salamanca, hay puntos en donde la cosecha es superior, en otros se cree que no ha de dar grandes rendimientos por la mucha hierba de las tierras.

Y en esta provincia la recoleccion se ha hecho regular en avena, cebada y trigo, y malísima en centeno.

El poeta de los rípios *conservadores*, D. Antonio Cánovas del Castillo está corrigiendo actualmente las pruebas del tomo último de sus «Estudios históricos sobre el reinado de Felipe IV.»

¡Qué lástima que ese monstruo no corrija las pruebas de la historia del partido conservador!

Porque la verdad es que ya está probado y muy probado.

Que tiene demasiados puntos.

En Madrid hay mucha excitacion. No ya por el famoso crimen de la calle de Fuencarral.

El escándalo es mayúsculo por otra causa. Porque en los cafés se ha suprimido las gotas de rom que antes echaban los parroquianos.

El disgusto es tan grande, segun los periódicos cortezanos, que casi puede surgir un grave conflicto.

Se conoce que los madrileños son los niños mimados de España. Se incomodan por nada.

Si en provincias se tomaran las cosas tan á pecho, aquí habria ocurrido ya un cataclismo.

Porque en muchas casas ha sido necesario suprimir, no las gotitas de rom en el café, sino el pan, los garbanzos, la carne y otras frioleras por el estílo.

Suprimidas por artículo de lujo, gracias á la paternal administracion del gobierno.

El número total de expositores que han tomado parte en el grandioso certamen que se está celebrando en Barcelona, asciende á la respetable suma de 10.600.

En el *Boletín Oficial*, del día 17, se publica una circular del gobierno civil, trasladando una R. O. de la Direccion de Agricultura, por la que se encarga á los Alcaldes ejerzan una asidua vigilancia en los montes públicos de sus respectivas jurisdicciones.

¿Y los capataces de cultivos?

¿No sería también conveniente que en vez de convertirlos en agentes electorales, se les dedicase tan solo á cumplir con los deberes que su cargo les impone?

Trataremos de esta cuestion mas estensamente.

Debemos advertir á los contribuyentes, que el día 30 de Setiembre próximo termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales. Aquellos contribuyentes que no se hallaren comprendidos en el padron, llenarán en la oficina correspondiente una hoja declaratoria autorizada con su firma, y se les expedirá la cédula de la clase á que se hallen obligados por la ley á proveerse.

Llama la atencion en el extranjero, un fenómeno extraordinario que ha dado á luz cierta inglesa. Se trata de un feto sin pies ni cabeza, que respiraba por el estómago.

¡Un feto sin pies ni cabeza!

Ya sé lo que es esto. Un engendro de la política española.

Un hijo suyo, á su imagen y semejanza.

Las señas son exactas, las mismas. Ya ven ustedes. Hasta respira por el estómago como nuestra política.

Que respira siempre por ese lado.

Según dice *El Imparcial*, de los libros de explotacion de los fabricantes catalanes se desprende la necesidad de dar proteccion á la agricultura. El Sr. Puigcerver lo ha visto, pero con seguridad no se ha enterado.

Castilla, Andalucía, Extremadura, Aragón y Valencia, son regiones esencialmente agrícolas. Es decir, más de los dos tercios de España.

Pero ¿qué importa esto?

El Sr. Lopez Puigcerver es partidario del libre cambio. Y lo seguirá siendo.

Aunque otra cosa reclamen los intereses del país.

La *Gaceta* publica la subasta de la concesion de los ferrocarriles de Calatayud á Teruel y de este último punto á Sagunto, la cual tendrá lugar ante la Direccion general de Obras públicas el día 15 de Noviembre próximo. La cantidad que previamente ha de depositarse para tomar parte en esta licitacion asciende á la suma de pesetas 432.395.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa, al ilustrado y conocido dibujante burgales, D. Isidro Gil.

En Burgos andan ya tranquilos militares y paisanos. Aunque de vez en cuando suelen asomar las orejas los unos y los otros.

Estan como gatos y perros que se toleran.

Exactamente lo mismo que estan los ministros entre sí.

Cada cual tirando por su lado y quitando al vecino un pedazo de pellejo.

Mientras el país se halla en la agonía, los Ministros se despachan á su gusto.

El de la Guerra busca economías disminuyendo la fuerza armada y dejando incólumes las plantillas de los centros burocráticos, en las que caben rebajas no despreciables sin detrimento del servicio, como sucede con más de 40 coroneles que están cobrando gratificacion de mando como la cobran los que se hallan al frente de un regimiento.

El Sr. Ministro de Hacienda se halla en la region que ha aniquilado con su sistema libre-cambista.

Acaba de regalar al país, con las administraciones subalternas, tres mil empleados para alentar al caciquismo y deprimir al contribuyente y esto le llena de satisfaccion. Sueña algunas veces con la Tabacalera y la Trasatlántica, pero ¡bah! los sueños, sueños son.

D. Segismundo continúa con los hilos. No piensa en otra cosa.

La administracion central, provincial y municipal que yaza en paz, y continúa exhalando cual enfermo desahuciado infructuosos quejidos de dolor.

El Sr. Alonso Martínez está dando la última mano á su Código, y contemplando los ayes de la opinion que ve la administracion de justicia en perfecta armonia con la económica y la civil. No solo huye de los ecos de esa opinion, sino que se mantiene indiferente ante ellos.

No solo huye de las economías, sino que aumenta el sueldo de un jefe de su ministerio hasta nivelarlo con el del subsecretario. Los economías, ¿eh? que se hagan en Guerra.

El castellano de Mos, disfruta en Galicia un sinnúmero de satisfacciones, al lado del conejo de Lourizan.

El Ministro de Fomento, en la Marina.

El de Ultramar, descarrilado.

El de Marina, en Babia.

¿Y Sigasta?

Barajando con su optimismo y despreocupacion, por no decir otra cosa, las siguientes cuestiones:

- 1.º Asunto Montero-Rios.
- 2.º Acta de Cervera y reclamaciones del Sr. Gamazo.
- 3.º La actitud de este hombre político y la de otros disidentes.
- 4.º Los discursos de los conservadores que huelen á alquitran.
- 5.º Las economías que han ofrecido y que no se hacen.
- 6.º El crimen de la calle de Fuencarral y la accion popular.
- 7.º Los temores sobre alteracion de orden público.
- 8.º La construccion de cruceros y torpederos.
- 9.º El ferro-carril central de Cuba.
10. Las indemnizaciones á Mora.
11. El desconcierto que mina el organismo del partido fusionista.

¿Y el programa económico?

No parece por ninguna parte.

El club de los hombres gordos de Nueva Jersey.—Este club dará su banquete anual el 15 de Agosto en Norwalk, y de los periódicos americanos copiamos el pedido de provisiones hecho para aquel banquete.

Cuarenta barriles de manteca, seis bueyes, 10 carneros, 400 pollos, 1000 tortas, 48 barriles de vino, 10 de Ginebra, 10 de cerveza, 15 de whiskey, 200 cajas de limones, 10 barricas de pescado, 300 seras de patatas, 40.000 panes, 1.000 sandías, 500 melones, 50 seras de bananas, 800 garrafas de helados, 50.000 cigarros puros y, ¡un galon (ocho cuartillos) de agua!

Nadie sabe, ni los periódicos americanos lo dicen, para qué quieren los *hombres gordos* los ocho cuartillos de agua.

Apenas se ha dado sepultura al cadáver del Sr. Ruiz Gomez y ya comienzan á *indicarse* los aspirantes á la direccion de la tabacalera.

Lo cual que es un dato para probar la actividad de los españoles.

Por supuesto, cuando se trata de comer ó fumar que para el caso es lo mismo.

Porque ahora, si no se fuma al país, se fuma gratis et amore los mejores y mas pingües sueldos y amore et gratis los mejores tabacos de la Compañía.

«El Tarik», periódico de Constantinopla, refiere lo siguiente:

Beit Ullak terrible capitán de una numerosa partida de bandidos, ha celebrado hace algunos días su matrimonio con la hermosa Aiska en las inmediaciones de Guelzech.

A la boda asistieron todos sus compañeros, armados hasta los dientes, sin que las autoridades turcas se atreviesen con su presencia á turbar la fiesta.

Durante la comida Beit Ullak envió una carta al «kaimakan» para suplicarle que tuviera á bien registrar su matrimonio, á fin de que los hijos que ha de darle su esposa sean legítimos. Pediale además en su misiva el favor de que al inscribir su nombre en el registro pusiera como profesion «capitan de bandidos».

Lo curioso del suceso es que el «kaimakan» ha seguido al pie de la letra las instrucciones de Beit Ullak.

A esta noticia pone *La Epoca* este comentario:

«Ni que estuviéramos en España.»

Un suscriptor de Torraño nos ruega hagamos público como está el servicio de correos en dicho pueblo.

Como quiera que ningun peaton lleva al citado lugar la correspondencia ti-nen los vecinos que andan dos leguas cuando tienen una carta ó periódico.

Lo mismo le sucede al lugar de Pedro.

¡Y que estemos á fines del siglo XIX.

El martes se despidió del público la compañía que actuaba en este coliseo, poniendo en escena un precioso juguete cómico, titulado: «*Cuadro de género*» original de nuestro querido amigo D. Pedro Ibañez Gil.

Bien versificado y con escenas de mucho movimiento y novedad, agradó mucho dicho juguete á la escogida concurrencia que habia en el teatro, siendo llamado el Sr. Ibañez á el palco escénico donde oyo una salva de aplausos.

Reproducimos una de las escenas de dicha pieccecita, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

(CARLOS Á ARTURO.)

Toma este cigarro, toma; dejémonos esta broma y prepárate á escuchar porque te voy á contar mi vida de artista en Roma.

¡Roma, de las artes cuna, patria y madre del artista tantas bellezas aduna, que al verlas una por una se estasiaría tu vista.

En las ruinas que conserva de su pasado esplendor, aunque cubiertas de yerba se adivina aquí á Minerba, allí al fiero gladiador.

Aun entusiasmado veo el sombrío Coliseo de proporciones gigantes y entre sus arenas, creo ver los blancos elefantes, y oigo el terrible rugir de panteras y leones y á los mártires morir, tan solo por divertir á Tiberios y Nerones.

Aun al ver el Vaticano y la Capilla Sixtina veo al Rafael sobrehumano con el pincel en la mano copiando la Fornarina.

Aquí, admiro sus anales, allí sus grandezas luego, aquí, Dioses inmortales allí las castas Vestales junto al sacrosanto fuego.

Aquí paréceme oír el ruido de la basterna, allí el cantar y reír y los brindis repetir de una orgía sempiterna.

Y entre tanto y tanto ver, y ante tanta hermosura, ¿cómo podrás comprender que deje tiempo el placer de pensar en la escritura?

¡Roma! Mansion del placer; acaso tras largos años de constante padecer vuelva tus campos á ver cargado de desengaños.

Acaso entonces mi mente recuerde días tan bellos; pero ¡ay! que el tiempo inclemente habrá arrugado mi frente y plateado mis cabellos.

Los PP. Agustinos de la Asuncion han fundado en esta villa un Colegio de primera y segunda enseñanza, que se incorporará al Instituto de la Capital, y se titula de Nuestra Señora del Carmen.

En dicho Colegio se enseñarán todas las asignaturas de segunda enseñanza y la primera superior y las lenguas inglesa, alemana, italiana y francesa, así como también dibujo.

Para ingresar en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen se necesita:

1.º Tener cumplidos 8 años y no pasar de 14, lo cual se acreditará presentando la partida de bautismo legalizada.

2.º No haber sido expulsado de otro colegio.

3.º No padecer enfermedades contagiosas, ni crónicas, y estar vacunado.

Se admiten internos y externos.

La pension de los internos es de 500 pesetas, que satisfará en tres plazos, uno de 200 pesetas, al comenzar el curso, otro de 200 tambien al mes de Enero, y otro de 100 á Pascuas de Resurreccion. Se hará una rebaja de 100 pesetas por alumno, cuando sean dos ó más hermanos.

Por esta pension, además de la alimentacion se les dará la enseñanza de todas las asignaturas exigidas por el programa, cama con jergon y mantas, botica y honorarios de médico en enfermedades ordinarias, lavado y planchado.

Los gastos de matrícula, derechos académicos, libros de texto, cuadernos, correrán á cuenta de los alumnos.

La pension de los externos es de 200 pesetas que satisfarán en tres plazos, uno de 100 al comenzar el curso, otro de 50 al mes de Enero, otro de 50 á Pascuas de Resurreccion.

Los externos se quedarán en el Colegio desde las siete de la mañana; saldrán á las doce, para volver á

las doce, y por la noche saldrán á las siete, acompañados siempre por una persona de confianza. Los jueves y domingos por la mañana habrá cátedra de instrucción religiosa, y por la tarde, paseo. Dicha institución de la que nos ocuparemos con más extensión en el número próximo, ha de resultar de grande utilidad para esta villa y pueblos comarcanos, y felicitamos á los PP. Agustinos, por tan feliz idea, ofreciéndoles nuestro incondicional apoyo.

SECCION DE ENSEÑANZA.

CAUSAS Y EFECTOS.

Aun á riesgo de parecer molestos (pues tal nos consideran por ensalzar como se merece la mision del Maestro) y circunscribiendo nuestros modestos trabajos periodísticos á los límites que la necesidad y las condiciones de este periódico nos imponen, insistimos de nuevo, y de nuevo llamamos la atención de la opinion, procurando removerla, para que procure con su poderosa fuerza influir en los capitales problemas de la enseñanza, cuya solución ha de ser muy provechosa y de resultados ventajosos. Cuestion es la de la enseñanza que á todos, grandes y pequeños, interesa, que á todos, ricos y pobres, afecta; y resolver otras cuestiones de interés particular colectivo con verdadero frenesí y orillar la enseñanza, envolviéndola en remiendos, nos parece ser conducta insensata, cuyos resultados desgraciados todos los días tocamos.

Revuelto y fatídico se presenta el porvenir moral; dirigid la vista por doquier y no encontrareis otra cosa que desfallecimiento, inercia material, paz si, pero paz de tumbas corrompidas y llena de gusanos; y en el fondo de este océano humano se remueven y agitan las inmundicias más repugnantes, los vicios más horrorosos, que fermentando, rodando unos en pos de otros, acrecentándose, forman inmenso grupo que, á intervalos, deja oír el atronador rugido de la fiera y busca con ansia el anhelado momento de sacar á la luz el escualido espectro de sus vicios, que envenena la atmósfera y mata á todo el que la respira. El alma se apena, el corazón se entristece, presenciando esas blasfemias inmundas que manchan los oídos que las escuchan, esos chistes obscenos que ruborizan al sér menos impresionable, esos alardes de impiedad y descreimiento que subleban á los creyentes y á los hombres dignos, preludios todos y señales del bajo cielo y del lodazal inmundado que encubre esta materialista sociedad.

Dejad marchar la corriente, no la encauceis allá donde su caudal de aguas es merma, que tome empuje, y vanos serán despues vuestros esfuerzos para que no se desborde y lo destruya todo.

Permitid que en el pueblo fermente la inmoralidad y detened luego si podeis la serie de crímenes que, con espontosa regularidad, se cometen.

El presidio, el patíbulo, espantajos que turban al hombre honrado que dilinque en un momento de furor, no sirven ni pueden servir de dique al criminal que desde la niñez se dedica solo al vicio y á estudiar los medios de burlar las leyes, haciéndolas impotentes; que cuando el vicio domina en el corazón desde pequeños la represión irrita, y el bien si para algo vale es para maldecir á los que no quisieron apartarles del crimen, torciendo, iluminando, con la ilustración, los abismos donde el mal se precipita.

El párroco que desde la cátedra sagrada increpa al pecador, amonestándole con amorosa solicitud para atraerle al camino de la virtud, ve con tristeza que sus exhortaciones son escuchadas con indiferencia por conciencias dormidas por la ignorancia ó muertas por el abandono.

Todos son impotentes para curar la lepra de la inmoralidad y del vicio que, en estado latente, existe en la masa del organismo social; y que á veces nos espanta con la manifestación deslumbradora y centellante del crimen horrible.

En la Escuela, en ese pequeño recinto, tan abandonado por todos, tan despreciado por algunos, existe el remedio infalible y radical de la mortal dolencia que nos aqueja.

Allí, ese mártir que se llama Maestro, puede ilustrar la inteligencia y formar el corazón del educando; puede preparar el alma de los niños para que reciba con fruto las predicaciones del párroco; y grabando en ellos las primeras semillas del bien, que despues fructificarán, hará que el mal, que tan variadas formas reviste, huya sin atreverse á hacer en ellos presa.

El hombre instruido y educado podrá caer en el vicio, que la humana condición es débil y flaca; pero el ignorante cometerá los crímenes con más facilidad por ignorar los efectos.

Abandonad la Escuela, despreciad al Maestro, perseguidle si quereis, pero no maldigais el vicio, puesto que preparais cultivado campo donde sembrar sus raíces.

Admitida la causa no podreis rechazar los efectos.

Y la experiencia y la razón confirman que en países donde la ignorancia cuenta con doce millones de prosélitos, y donde el Maestro es relegado al último lugar, se conculcan las leyes, se insulta á la moral, se desprecia á la Religión y la autoridad es arrastrada por el fango.

EL CARACENSE.

En el Congreso Pedagógico celebrado en Barcelona, han sido aprobadas las siguientes conclusiones:

Que la enseñanza debe ser obligatoria para los niños y niñas de seis á doce años.

Que en los establecimientos oficiales de Beneficencia haya registros para observaciones pedagógicas. Formación de un cuerpo de maestros militares.

Que los padres no pueden dejar de intervenir en la educación de sus hijos.

Que conviene fomentar los sentimientos estéticos, morales y religiosos en la niñez

Que deben ser severamente castigados los blasfemos y los que cometan atentados á la moral.

La ciencia pedagógica exige que, para la enseñanza de los niños, se emplee un lenguaje sencillo, al alcance de su inteligencia.

El mejor procedimiento para enseñar la lengua castellana en cataluña y las provincias vascongadas, es el estudio comparativo con el dialecto propio.

La actual organización de las escuelas no permite la aplicación de los últimos adelantos pedagógicos, y, en su consecuencia, conviene que las escuelas se subdividan en grupos de 40 alumnos.

En los programas para las escuelas de enseñanza superior no debe faltar la gimnasia ni el canto.

En cada cabeza de partido deberá organizarse un Museo portátil, para que pueda ser trasladados á cada una de las escuelas del distrito.

Es indispensable premiar á los donantes de objetos, libros, etc, para las escuelas.

Es necesario ampliar los estudios pedagógicos en las Escuelas Normales, añadiendo francés, gimnasia y música.

Los actuales maestros de las Escuelas Normales para maestras deberán ser sustituidos por señoras:

No deberá haber más que dos títulos de maestros: uno de enseñanza elemental y otro de superior, que abarcará á los estudios normales.

Supresión de los maestros adjuntos.

Las vacantes en las Escuelas Normales deberán ser provistas por oposición, y en las elementales por turno de traslado y ascenso.

Los tribunales de oposición serán formados exclusivamente por profesores.

Deberá rodearse de prestigio é independencia á la inspección escolar, declarándola cargo inamovible.

Hay que hacer extensivo á los inspectores provinciales y maestros normales el aumento de sueldo por quinquenios.

Hay que crear inspectores provinciales en Ultramar y aumentar sueldos con 625 pesetas como minimum.

Los gastos para la enseñanza deben figurar en los presupuestos del Estado.

Hay que establecer en todos los pueblos escuelas nocturnas para adultos.

Conviene reformar las juntas provinciales y locales, dando en ellas cabida á los maestros.

Dirigir un saludo á S. M. la reina y otro á la prensa profesional.

Y nombrar una comision que gestione del Gobierno la resolución de los acuerdos tomados por el Congreso.

En el escalafón de Maestros de esta provincia se hallan vacantes 55 plazas correspondientes al mérito de las cuales 6 son de 1.ª clase, 11 de la 2.ª y 38 de la 3.ª, y 52 á la antigüedad, siendo 6 de la 1.ª clase, 9 de la 2.ª y 37 de la 3.ª; y en el de Maestras 13 plazas correspondientes al mérito, de las cuales una es de la 1.ª clase, 3 son de la 2.ª y 9 de la 3.ª, y 12 á la antigüedad, siendo de estas 2 de 1.ª clase, 2 de la 2.ª y 8 de la 3.ª

Dicho escalafón se publicará en el Boletín Oficial, con el carácter de provisional, á fin de que cuantos se crean perjudicados, puedan hacer uso del derecho que les concede el art. 6.º del R. D. de 27 de Abril de 1887.

VARIEDADES.

UN CRIMEN EN 1988.

(DE UN PERIÓDICO FUTURO.)

Quien mira lo pasado lo porvenir advierte.

LOPE DE VEGA.

Tan pronto como supimos que se había decretado la comunicación del reo, nos personamos en la Cárcel-Maravilla.

Eran las tres de la tarde, y por consiguiente el magnífico patio central ofrecía un golpe de vista pintoresco. Sabido es que á tal hora se retiran los penados á su hotel volviendo de paseo ó de juergas, como decían nuestros abuelos—ó de cometer algún golpe de mano, ingenioso y atrevido. Estaba, pues, el patio atestado de relucientes landós, caballos magníficamente enjaezados y hermosas y picarascas hembras, que suelen acompañar con tierna solicitud hasta la cárcel, á sus respectivos machos. Allí tuvimos el honor de saludar á Paca la tunanta y á Manolilla la puercra. Otro día daremos algunos detalles curiosos de su elegantísimo tocado, que no dudamos interesará á nuestras lectoras.

Debemos consignar con gusto que en la administración de billetes de salida se han introducido notables reformas; este importante servicio, tan descuidado antiguamente, no deja hoy nada que desear. Las tarifas rigen con arreglo á la equidad más estricta, y han desaparecido los abusos que tanto lamentó la prensa, y las injusticias que se cometían gracias á valiosas recomendaciones, opuestas al espíritu de la novísima ley. Esta atiende ante todo á que aumente en lo posible la recaudación de los derechos devengados por los presos en el ejercicio de su libertad.

Subimos la magnífica escalinata que conduce á las

habitaciones de primera clase, y no pudimos menos de admirar las bellas estatuas que la decoran, principalmente algunos retratos de criminales célebres y las magistrales alegorías de la Premeditación y el Homicidio.

En el descansillo que precede al régio despacho del director, tuvimos el gusto de encontrar á éste.

—¿Cómo está—le preguntamos, aludiendo al reo.

—Pues ¿cómo ha de estar....? Perfectamente.... ¿Va V. á saludarle?

—Si fuese tan bueno que quisiera honrarme con una entrevista, le quelearía eternamente agradecido.

—Me parece que hoy no le será posible. ¡Son tantos los noticieros que solicitan un cacho de palique...., interview que llamaban en tiempos....! No puede ya con su alma; desde el día en que se le puso incomunicado, no cesó de charlar con los principales funcionarios públicos, y aunque esto le reporta hasta ahora muy buen dinero, no sé si querrá prolongar la audiencia.

—¿Cómo!.... ¿Se paga también la comunicación durante la incomunicación?

—Ya lo creo; más que la comunicación legal. Cabalmente por esto los incomunicamos. Ya comprenderá V. que las menores palabras y noticias de los reos en tal situación, son una mina segura para las empresas periodísticas y justo es que ellos cobren su tanto por ciento alzado.

—Pues entonces; si V. me hiciera la merced de replicarle.... pagando lo que sea.

—Pondré un volantito para que su portero mayor le pase recado.... Ahora está celebrando con un banquete la comunicación... Luego tiene que avistarse con los fotógrafos.

Debemos dar las más expresivas gracias al señor director que, gratuitamente y con la mayor amabilidad, nos facilitó la entrada en las lujosas habitaciones del reo.

Le sorprendimos en su gabinete particular agradablemente ocupado en ensayar algunas posturas para su retrato de cuerpo entero. Cinco fotógrafos habían dispuesto sus máquinas en semi-círculo alrededor de un tablado. Sobre un cortinaje rojo, resaltaba la soberbia figura de nuestro héroe, quien, sin dejar su valiente actitud, y mientras preparaban los fotógrafos los clichés, nos saludó con amable sonrisa.

—¿Usted por aquí?—nos dijo.

Había en el timbre de la voz y en la suave modulación con que pronunció estas significativas palabras, algo que atraía y conmovía. En aquel momento, y con tan enérgica postura, estaba hermoso; sin la siniestra memoria de que aquel hombre era el mismo que se había comido los higados de su hermano en salsa, le hubiéramos creído no solo un sér virtuoso, sino subilime, excepcional: en una palabra, un vecino modesto capaz de llevarse bien con la familia. ¡Decididamente el corazón humano es un abismo de contradicciones! ¿Quién había de creer que aquel hombre no estuviese matando hermenitos durante todas las horas del día?

—No quisiera molestar á V., pero ya puede figurarse á lo que vengo.... A que me diga en confianza cuanto sepa V. sobre el crimen para entretener á mis lectores. ¡Me parece que más enterado que V....!

—Con mucho gusto; soy con V. al momento; deje V. que acaben estos señores.... De otro modo faltaría á uno de los artículos de mi contrato con ellos.... Por todo el día de hoy han de tener mi fotografía.

Uno de los fotógrafos hizo un signo afirmativo.

—No; si V. quiere suspender la sesión—dijo otro—no hay inconveniente; con rebajar 2.000 pesetas del precio, por las veinte y cuatro horas de retraso....

—No, no!—interrumpió vivamente el reo.

Y continuó en su postura y los fotógrafos apuntaron el objetivo hacia él.

En este intervalo de silencio me acordé de que llevaba conmigo mi maquinilla de fotografía instantánea colgada de un botón, y me dispuse á usarla en cuanto se me ofreciera ocasión oportuna.

Terminado el acto, el reo despidió á los fotógrafos.

—Tenga V. la bondad de pasar á mi despacho.

Es suntuoso, adornado con esquisito gusto; la biblioteca, muy rica y selecta. Un detalle: el reo me habló con bastante entusiasmo y erudición de los clásicos griegos y latinos. A todos prefiere el género bucólico y las sencillas y tiernas anacreónticas. Me recitó luego algunos chistes de Jerocles, «Escolásticos... etc.» que le parecen superiores á los sueltos de periódico, y luego, frotándose las manos:

—¡Bueno! ahora hablemos de nuestro crimen.

—¿Cómo nuestro!—interrumpí, no sin cierta emoción.

—Bien, sí.... yo me entiendo.... Es un modo de señalar.... Cuando V. quiera.... pregunte V....

—¿Fue V. el que realmente mató á su hermano?

—Sí, señor; como V. no se lo va á contar mas que á los suscritores del periódico, se lo diré en secreto: yo fui.... esto sí que no quiero que me lo dispute nadie.

—Y hace V. muy bien; á cada cual lo suyo. ¿Me permite V. otra pregunta?... si no soy molesto....

—Usted no molesta nunca, sobre todo tratándose del crimen.... Tengo especial placer en dar á V. todos los antecedentes.

—¿Había tomado usted aquel día alguna copa, sobre las ordinarias?

—No, señor; estaba en ayunas.

—¿Había paseado?

—Tampoco.

—¿Y el pulso!.... á ver.... esa lengua.... Gracias.... tiene V. la lengua limpia y de buen color....

—Casi siempre; es cosa de familia....

—¿Y cómo le acogió V?... vamos á ver.... bastará un simple gesto... no quisiera abusar de la amabilidad de V....

—Repito, que no abusa V.... tengo un placer especial.... Pues, mire V; lé cogi por la espalda....

—¿Y qué dijo él?

—En el primer momento, se sorprendió un poco.... nada más.

—Y los higados... ¿olían?
—No mucho; no es un helor tar desagradable....
—¿Era robusto y fuerte?
—Mucho; un buen mozo... ¡Lástima de chico... Crea V. que nos queríamos entrañablemente.
—Ya me hago cargo... V. pasaría un mal rato.
—Si señor; fortuna que ahora me he distraído un poco; ya vé V.... entre los magistrados que me visitan.... y las declaraciones.... y la preparación de testigos.... ¡Oh, me vuelven loco: no puede V. imaginarse la ciencia y la memoria que se requieren para disponer una novela así... Crea V. que es grave mal que la gente se meta en averiguaciones que no le importan y que todo se descubra.... A este paso, va á ser necesaria una imaginación prodigiosa, para el más insignificante hurto....

En esto, el secretario del reo entró sobresaltado, y me dijo:

—Ruego á V. que me dispense si le interrumpo, pero tendrá V. que retirarse, porque aguardan fuera algunos vecinos de la población que han entrado tumultuariamente y en armas, y vienen á ahorcar por su cuenta al señor. Y señalo al reo.

Este se inmutó ligeramente; pero repuesto luego, añadió con su graciosa sonrisa:

—¿Ve V?... ya me han hecho á perder el negocio.

Entraron algunos vecinos á empellones, pero bastante serenos, y maniataron al criminal. El grupo que formaban forcejando todos, era verdaderamente admirable. Sacamos la maquinilla fotográfica y tocamos el resorte. Mañana daremos una reproducción fidelísima del cuadro, que no dudamos nos agradecerán nuestros lectores.

Quando descendimos á la plaza, colgaba de una de las elegantes rejas del frontispicio, el cadáver, cuyo croquis publicaremos también mañana.

Segun la opinion más corriente entre los jefes de nuestros partidos, que acudieron ayer á la taberna de Conchita la guasona, el acto no dejará de ser discutido como una falta de delicadeza por parte del vecindario.

J. YXART.

CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

- J. M.—Torraño.—Queda hecho lo que me indicaba.
C. A.—Tajueco.—Recibidas 1 peseta 50 cénts.
T. M.—A tauta.—Idem.
P. A.—San Estéban.—Idem 3 pesetas.
J. B.—Madrid.—Idem 1 peseta 50 céntimos.
A. G.—Berlangua.—Recibidas 6 pesetas.
A. S.—Idem, 3 pesetas.
D. A.—Idem, idem.
R. C.—Idem, idem.
M. L. R.—Idem, idem.
T. B.—Idem, idem.
M. Odet.—Bruselles.—Recibidas 8 pesetas.
J. G. V.—Soria.—Queda anotada su suscripción.
V. R.—Buenos Aires.—Idem.
J. J. B.—Zaragoza.—Recibidas 7 pesetas 50 céntimos.
T. P.—Ocenilla.—Queda anotada su suscripción.
F. A.—Valdanzuelo.—Idem y recibidas 6 pesetas.
L. S.—Madrid.—Recibidas 5 pesetas 50 cénts.
B. O.—Villanueva de Gumiel.—Idem, idem.
J. G. V.—Horche.—Queda anotada su suscripción y recibidas 1 peseta 50 céntimos.
J. G.—Soria.—Queda anotada su suscripción.
H. F.—Huertales.—Recibidas 4 pesetas 50 céntimos.
F. S.—Ontoria del Pinar.—Recibidas 12 ptas.
V. C.—Villalvaro.—Recibidas 8 pesetas 25 céntimos.
E. V.—Osma.—Idem 5 pesetas 50 céntimos.
J. R.—Sigüenza.—Idem, idem.
J. M.—Suellacabras.—Queda anotada su suscripción y recibidas 5 pesetas 50 céntimos.

ANUNCIOS

Se vende una casa en esta villa, sita en la calle Mayor, núm. 129, compuesta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo y jardín.

También se vende un piano nuevo de Montano semioblicuo y todo el menaje de una escuela.

Para tratar, entiéndanse con D. Angel Peñalba, vecino de la misma.

CHOCOLATE DE ASTORGA.

Unica casa de venta en la provincia. Clases las mejores de España. Tienda de Aquilino Miguel, Burgo de Osma.

IMPRESOS DE ELECCIONES.

Se venden en esta imprenta todos los necesarios para las próximas elecciones provinciales.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

El que quiera comprar barato, que haga una visita á este establecimiento, en el cual encontrará un buen surtido en lanillas para trajes de caballeros á los precios siguientes:

Trajes lanilla superior, á pesetas 50, 55, 60 y 65 todos á la medida y gusto del parroquiano.

LA AMÉRICA

Tiene trajes que dan el ópio, propios para la estacion y bonitos dibujos á 25 pesetas traje y 6 el pantalon.

Aquí si que podríamos decir: más barato que nosotros, nadie; esto se llama querer complacer al público.

Para camisas tenemos un elegante surtido en telas de colores, las que confeccionamos á pesetas 4, 5, y 6 una, todas á la medida.

LA AMÉRICA

Se hace cargo del planchado de camisas, puños y cuellos, segun lo tenemos anunciado anteriormente.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores, que tengan presente que esta es la única casa que confecciona las camisas á la medida.

54—COLLADO—54



R. PELLON Y MUNILLA

dentista con título de la Facultad de Medicina de Madrid y demostrador del colegio especial

Tiene el gusto de ofrecer su gabinete y laboratorio en la calle de la Botica, núm. 7, pral.

Aunque su residencia en esta poblacion será corta, cuenta con todos los adelantos de su profesion, no habiendo omitido para ello ningun aparato dental que á la vez de evitar las molestias al paciente, perfeccionan notablemente los trabajos.

Por esto se puede asegurar la rapida curacion de las diversas enfermedades de la boca y la multitud de ellas, procedentes de este órgano, que solo los progresos diarios de la especialidad, han podido determinar su indiscutible procedencia.

Por otra parte, los maravillosos adelantos de la protesis dentaria, hacen que la sustitucion de las diferentes partes de la boca sean perfectísimas, obturadores, aparatos para la correccion de dientes, empastes de esmalte, oro y amalgamas, colocacion de dientes, sin paladar, sin extraer raigones y hasta puestos en los mismos, con otra variedad de procedimientos hacen que esta especialidad sea la más completa de todas, sacándola por fin, de la rancia y sistemática práctica de destruir los órganos dentales en vez de tratar de su cura y conservacion.

Consulta de 9 á 12 y de 4 á 6.

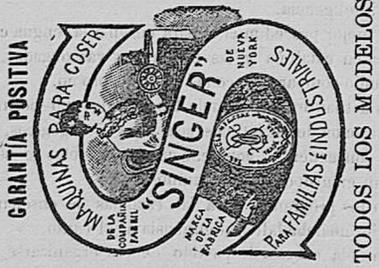
CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

GELATINA ENANTICA

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectolitros de vino. A la condicion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin pecolorar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vitícola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL ENTREGAR
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, collado, 54



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprobada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

LUCECITA

novela escrita en francés

Por EDUARDO CADOL

version española

Por CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º, con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS. MADRID PROVINCIAS

	Madrid	Provincias
En Rústica.	3,00	3,50
Encuadernado á la Bradel.	3,50	4,50

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

VALORES DEL ESTADO.

La Casa Bancada de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes.

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

D. FELIPE GRIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excma. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO MIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.